Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

Cabildo ordinario

En la muy noble y muy leal ciudad de Cartagena en beinte y tres dias del mes de março de mill y seiscientos y quarenta y seis años se juntaron a cabildo ordinario en la sala de su ayuntamiento della los señores licenciado don Alonso de Merge, teniente de alcalde mayor, don Antonio Cabeza de Vaca, don Diego Bienbengud Fajardo, don Francisco Alvarez de Roda, Juan Bienbengud, don Gines Cabeza de Vaca, Joseph Saurin, Juan de Ricarte, Juan Bienbengud, don Luis y don Gonçalo Garri, de Santo Domingo, Miguel Gonçales, don Gines de Sala, Fernando Ximenez, regidores, y Antonio Ferri, jurado, y juntos acordaron lo seguiente.

Postura de Francisco Angel en la renta del uno por ciento de la barrilla y alguacil mayor

La ciudad haviendo visto el informe hecho por el licenciado don Fernando de Torres Mexia que escrivio el señor don Gines de Sala en razon de la renta del uno por ciento que se remató en diez y Fernando Portalegre para el consumo de la barrilla y alguazil mayor y la postura que hace Francisco Angel de quatro mill reales mas del remate dicho y que es precio considerable en que son interesados los vecinos por el mucho que ellos lo pagan = Acordaron que se admita la postura y quanto ha lugar de derecho y que el presente escrivano de testimonio de la presentacion de dicha postura y rebaxa luego incontinenti fianza de la quiebra por su quenta y riesgo y hecho esto el señor don Gines de Sala regidor desta ciudad a quien se le cometio en forma para que en nombre della comparecer de a... y manifestacion suplique al señor el alcalde mayor se a servido de mandar dar por ninguno el dicho remate por via de restitucion o como mas convenga a derecho desta ciudad y se haga a... que se pregone la postura hecha por el dicho Francisco Angel y se remate en mayor ponedor y haga la ...